VIII legislatura
Año 2011

Parlamento de Canarias

Número 54
3 de octubre

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: http://www.parcan.es

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

8L/PE-0197 Del Sr. diputado **D. Emilio Mayoral Fernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre alumnos que cursan Formación Profesional, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 4

8L/PE-0198 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre cobertura de la señal de Televisión Digital Terrestre de la Televisión Canaria, dirigida al Gobierno. Página 4

8L/PE-0199 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre financiación de producción de películas cinematográficas, películas y series para televisión y documentales, películas y series de animación, dirigida al Gobierno. Página 5

8L/PE-0200 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre contribución de la Televisión Canaria a la alfabetización de los ciudadanos, dirigida al Gobierno. Página 5

8L/PE-0201 De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre financiación del Plan de Actuación Especial de La Gomera para 2012, dirigida al Gobierno. Página 6

8L/PE-0202 De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre la señal de la Televisión Digital Terrestre en Valle Gran Rey, dirigida al Gobierno. Página 6

8L/PE-0203 De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre contrataciones por el Plan de Actuación Especial de La Gomera, dirigida al Gobierno. Página 7

8L/PE-0204 De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre abonos del Plan de Actuación Especial de La Gomera en concepto de despidos improcedentes, dirigida al Gobierno. Página 7

8L/PE-0205 De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre tasa de paro en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 8

8L/PE-0206 De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre contrataciones y despidos en la Gerencia del Hospital de Nuestra Señora de Guadalupe, La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 8

8L/PE-0207 De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre dirección del Área de Salud en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 9

8L/PE-0208 De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre lista de espera en el Hospital Nuestra Señora de Guadalupe, La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 9

8L/PE-0209 De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre fracaso escolar en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 10

8L/PE-0210 De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre el proyecto de las obras de acceso al aeropuerto de La Gomera desde Arure, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 11

8L/PE-0211 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre población infantil con cobertura especializada en Pediatría, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 11

8L/PE-0212 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre facultativos especialistas en Pediatría en Atención Especializada, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 12

8L/PE-0213 De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre solicitudes de plaza en Formación Profesional en Fuerteventura, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 12

8L/PE-0214 De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre aumento de matrículas en los centros educativos de Fuerteventura, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 13

8L/PE-0215 De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre solicitudes de gratuidad de los libros de texto, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 13

8L/PE-0216 De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre construcción de nuevos centros educativos en Fuerteventura, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 14

8L/PE-0217 De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre inversión por tarjeta sanitaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 15

8L/PE-0218 De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre las obras de peatonalización de las Zonas Comerciales Abiertas de Corralejo y Morro Jable, Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 15

8L/PE-0219 De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre el expediente del Museo Arqueológico de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 16

8L/PE-0220 De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre construcción de viviendas de protección y promoción pública en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 16

8L/PE-0221 De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre rehabilitación de Viviendas de Protección Oficial en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 17

8L/PE-0222 Del Sr. diputado **D. Miguel Jesús Jorge Blanco**, del **GP Popular**, sobre finalización y puesta en servicio de la autopista GC-1 tramo Puerto Rico-Mogán, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 17

8L/PE-0223 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre audiencia de la entrevista al presidente del Gobierno el 5 de septiembre de 2011 en Telenoticias 2, dirigida al Gobierno. Página 18

8L/PE-0224 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre sustitución del presentador del espacio de entrevistas 30 Minutos de la Televisión Canaria, dirigida al Gobierno. Página 18

8L/PE-0225 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre ayudas de 2010 a los jóvenes que adquieren una vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 19

8L/PE-0226 Del Sr. diputado **D. Emilio Mayoral Fernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre la economía sumergida en el PIB, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 20

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

8L/PE-0197 ***Del Sr. diputado D. Emilio Mayoral Fernández, del GP Socialista Canario, sobre alumnos que cursan Formación Profesional, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Registro de entrada núm. 2.020, de 8/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.1.- Del Sr. diputado D. Emilio Mayoral Fernández, del GP Socialista Canario, sobre alumnos que cursan Formación Profesional, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Emilio Mayoral Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué porcentaje del total de alumnos matriculados en enseñanzas regladas representan los que cursan Formación Profesional y cuál es la situación comparativa respecto al resto de comunidades autónomas?

Canarias, a 8 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Emilio Mayoral Fernández.

8L/PE-0198 ***Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre cobertura de la señal de Televisión Digital Terrestre de la Televisión Canaria, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 2.072, de 12/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.2.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre cobertura de la señal de Televisión Digital Terrestre de la Televisión Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el porcentaje de cobertura de la señal de Televisión Digital Terrestre de la Televisión Canaria y, en su caso, qué municipios son los que todavía tienen dificultades para recibir con nitidez dicha señal?

En Canarias, a 5 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

8L/PE-0199 ***Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre financiación de producción de películas cinematográficas, películas y series para televisión y documentales, películas y series de animación, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 2.073, de 12/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.3.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre financiación de producción de películas cinematográficas, películas y series para televisión y documentales, películas y series de animación, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Contribuye la Televisión Canaria a la financiación de producción de películas cinematográficas, películas y series para televisión, así como documentales y películas y series de animación? En su caso, ¿a qué importe ascendió dicha contribución en el ejercicio 2010? ¿Cuál es la previsión para el ejercicio 2011?

En Canarias, a 5 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

8L/PE-0200 ***Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre contribución de la Televisión Canaria a la alfabetización de los ciudadanos, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 2.074, de 12/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.4.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre contribución de la Televisión Canaria a la alfabetización de los ciudadanos, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿De qué forma contribuye la Televisión Canaria a la alfabetización mediática de los ciudadanos?

En Canarias, a 5 de septiembre de 2011.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Víctor Moreno del Rosario.

8L/PE-0201 ***De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre financiación del Plan de Actuación Especial de La Gomera para 2012, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 2.075, de 12/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- Preguntas con respuesta por escrito

5.5.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre financiación del Plan de Actuación Especial de La Gomera para 2012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2011.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Qué presupuesto estimativo tiene previsto el Gobierno de Canarias para financiar el Plan de Actuación Especial de la isla de La Gomera, dependiente de Presidencia del Gobierno, para el ejercicio 2012?

En Canarias, a 1 de septiembre de 2011.- La diputada Grupo Parlamentario Popular, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-0202 ***De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre la señal de la Televisión Digital Terrestre en Valle Gran Rey, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 2.076, de 12/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- Preguntas con respuesta por escrito

5.6.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre la señal de la Televisión Digital Terrestre en Valle Gran Rey, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2011.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuáles son las razones por las que el municipio de Valle Gran Rey tiene problemas para recibir la señal de la Televisión Digital Terrestre (TDT) y para cuándo tiene previsto el Gobierno de Canarias resolver esta situación de forma definitiva, ya que el apagón analógico se produjo el 2 de abril de 2010?

En Canarias, a 1 de septiembre de 2011.- La diputada Grupo Parlamentario Popular, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-0203 ***De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre contrataciones por el Plan de Actuación Especial de La Gomera, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 2.077, de 12/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- Preguntas con respuesta por escrito

5.7.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre contrataciones por el Plan de Actuación Especial de La Gomera, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2011.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Qué contrataciones se han llevado a cabo por el Plan de Actuación Especial de la isla de La Gomera, dependiente de Presidencia del Gobierno, desde el 30 de marzo de 2011 hasta la fecha, especificando funciones, categorías y relación laboral?

En Canarias, a 1 de septiembre de 2011.- La diputada Grupo Parlamentario Popular, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-0204 ***De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre abonos del Plan de Actuación Especial de La Gomera en concepto de despidos improcedentes, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 2.078, de 12/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- Preguntas con respuesta por escrito

5.8.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre abonos del Plan de Actuación Especial de La Gomera en concepto de despidos improcedentes, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2011.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuáles han sido los importes que ha tenido que abonar el Plan de Actuación Especial de la isla de La Gomera, dependiente de Presidencia del Gobierno, en concepto de despidos improcedentes, desde el 30 de marzo de 2011 hasta la fecha?

En Canarias, a 1 de septiembre de 2011.- La diputada Grupo Parlamentario Popular, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-0205 ***De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre tasa de paro en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.***

(Registro de entrada núm. 2.079, de 12/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- Preguntas con respuesta por escrito

5.9.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre tasa de paro en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2011.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Qué tasa de paro hay en la isla de La Gomera actualmente, con datos de desempleados por municipios y sectores a los que aspiran para ocupar un puesto de trabajo?

En Canarias, a 1 de septiembre de 2011.- La diputada Grupo Parlamentario Popular, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-0206 ***De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre contrataciones y despidos en la Gerencia del Hospital de Nuestra Señora de Guadalupe, La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.***

(Registro de entrada núm. 2.080, de 12/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- Preguntas con respuesta por escrito

5.10.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre contrataciones y despidos en la Gerencia del Hospital de Nuestra Señora de Guadalupe, La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2011.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Qué contrataciones y despidos, con categorías, funciones y relación laboral, se han realizado en la Gerencia del Hospital Nuestra Señora de Guadalupe en La Gomera, desde el 2 de enero de 2011 hasta la actualidad?

En Canarias, a 1 de septiembre de 2011.- La diputada Grupo Parlamentario Popular, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-0207 ***De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre dirección del Área de Salud en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.***

(Registro de entrada núm. 2.081, de 12/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- Preguntas con respuesta por escrito

5.11.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre dirección del Área de Salud en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2011.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Quién lleva a cabo en la actualidad la labor de director o directora del Área de Salud en la isla de La Gomera?

En Canarias, a 1 de septiembre de 2011.- La diputada Grupo Parlamentario Popular, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-0208 ***De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre lista de espera en el Hospital Nuestra Señora de Guadalupe, La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.***

(Registro de entrada núm. 2.082, de 12/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- Preguntas con respuesta por escrito

5.12.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre lista de espera en el Hospital Nuestra Señora de Guadalupe, La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2011.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuál es el número de pacientes que se encuentra en lista de espera para ser atendidos en el Hospital Nuestra Señora de Guadalupe en la isla de La Gomera, detallando la especialidad quirúrgica o de consulta, así como su antigüedad en las mismas?

En Canarias, a 1 de septiembre de 2011.- La diputada Grupo Parlamentario Popular, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-0209 ***De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre fracaso escolar en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Registro de entrada núm. 2.083, de 12/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- Preguntas con respuesta por escrito

5.13.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre fracaso escolar en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2011.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuál es el nivel de fracaso escolar en la isla de La Gomera, desglosado por municipios y centros, en Primaria y Secundaria?

En Canarias, a 1 de septiembre de 2011.- La diputada Grupo Parlamentario Popular, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-0210 ***De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre el proyecto de las obras de acceso al aeropuerto de La Gomera desde Arure, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.***

(Registro de entrada núm. 2.084, de 12/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- Preguntas con respuesta por escrito

5.14.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre el proyecto de las obras de acceso al aeropuerto de La Gomera desde Arure, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2011.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿En qué situación administrativa y presupuestaria se encuentra el proyecto de las obras de acceso al aeropuerto de la isla de La Gomera desde Arure?

En Canarias, a 1 de septiembre de 2011.- La diputada Grupo Parlamentario Popular, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-0211 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre población infantil con cobertura especializada en Pediatría, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.***

(Registro de entrada núm. 2.125, de 12/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- Preguntas con respuesta por escrito

5.15.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre población infantil con cobertura especializada en Pediatría, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2011.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Don José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es la población infantil, por islas, con cobertura especializada en Pediatría a través del Servicio Canario de Salud?

Canarias, a 12 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-0212 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre facultativos especialistas en Pediatría en Atención Especializada, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.***

(Registro de entrada núm. 2.126, de 12/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.16.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre facultativos especialistas en Pediatría en Atención Especializada, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de facultativos especialistas en Pediatría en Atención Especializada del Servicio Canario de Salud en cada una de las islas?

Canarias, a 12 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-0213 ***De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre solicitudes de plaza en Formación Profesional en Fuerteventura, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Registro de entrada núm. 2.159, de 13/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.17.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre solicitudes de plaza en Formación Profesional en Fuerteventura, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. vicepresidente y consejero de Educación, Universidades y Sotenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuántos alumnos han solicitado plaza en cada una de las enseñanzas de Formación Profesional que se ofertan en Fuerteventura, cuántos han sido rechazados y por qué?

En Canarias, a 13 de septiembre de 2011.- La diputada Grupo Parlamentario Popular, Águeda Montelongo González.

8L/PE-0214 ***De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre aumento de matrículas en los centros educativos de Fuerteventura, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Registro de entrada núm. 2.160, de 13/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- Preguntas con respuesta por escrito

5.18.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre aumento de matrículas en los centros educativos de Fuerteventura, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2011.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. vicepresidente y consejero de Educación, Universidades y Sotenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿De cuánto es el aumento de matrículas por niveles en los centros educativos de Fuerteventura?

En Canarias, a 13 de septiembre de 2011.- La diputada Grupo Parlamentario Popular, Águeda Montelongo González.

8L/PE-0215 ***De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre solicitudes de gratuidad de los libros de texto, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Registro de entrada núm. 2.161, de 13/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- Preguntas con respuesta por escrito

5.19.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre solicitudes de gratuidad de los libros de texto, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2011.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. vicepresidente y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuántas familias han solicitado acogerse a la gratuidad de los libros de texto y cuánto destina el Gobierno a este programa?

En Canarias, a 13 de septiembre de 2011.- La diputada Grupo Parlamentario Popular, Águeda Montelongo González.

8L/PE-0216 ***De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre construcción de nuevos centros educativos en Fuerteventura, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Registro de entrada núm. 2.162, de 13/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- Preguntas con respuesta por escrito

5.20.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre construcción de nuevos centros educativos en Fuerteventura, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2011.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. vicepresidente y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Maneja el Gobierno alguna previsión de construcción de nuevos centros educativos en Fuerteventura a corto plazo? En su caso, ¿en qué municipios, qué tipo de centros y en qué plazos?

En Canarias, a 13 de septiembre de 2011.- La diputada Grupo Parlamentario Popular, Águeda Montelongo González.

8L/PE-0217 ***De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre inversión por tarjeta sanitaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.***

(Registro de entrada núm. 2.163, de 13/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.21.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre inversión por tarjeta sanitaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la inversión de la Comunidad Autónoma por tarjeta sanitaria en cada una de las islas?

En Canarias, a 13 de septiembre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-0218 ***De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre las obras de peatonalización de las Zonas Comerciales Abiertas de Corralejo y Morro Jable, Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.***

(Registro de entrada núm. 2.165, de 13/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.22.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre las obras de peatonalización de las Zonas Comerciales Abiertas de Corralejo y Morro Jable, Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentran las obras de peatonalización de las Zonas Comerciales Abiertas de Corralejo y Morro Jable, en Fuerteventura?

En Canarias, a 13 de septiembre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-0219 ***De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre el expediente del Museo Arqueológico de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 2.166, de 13/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.23.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre el expediente del Museo Arqueológico de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra el expediente del Museo Arqueológico de Fuerteventura? ¿Qué financiación tiene el Gobierno para ello?

En Canarias, a 13 de septiembre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-0220 ***De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre construcción de viviendas de protección y promoción pública en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 2.167, de 13/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.24.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre construcción de viviendas de protección y promoción pública en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuántas viviendas de protección y promoción pública prevé el Gobierno construir en Fuerteventura y en qué estado se encuentran las que están en construcción en este momento?

En Canarias, a 13 de septiembre de 2011.- La diputada Grupo Parlamentario Popular, Águeda Montelongo González.

8L/PE-0221 ***De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre rehabilitación de Viviendas de Protección Oficial en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 2.168, 13/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- Preguntas con respuesta por escrito

5.25.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre rehabilitación de Viviendas de Protección Oficial en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2011.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Qué actuaciones de rehabilitación de Viviendas de Protección Oficial prevé desarrollar el Gobierno en Fuerteventura, y en qué VPO?

En Canarias, a 13 de septiembre de 2011.- La diputada Grupo Parlamentario Popular, Águeda Montelongo González.

8L/PE-0222 ***Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre finalización y puesta en servicio de la autopista GC-1 tramo Puerto Rico-Mogán, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.***

(Registro de entrada núm. 2.193, de 14/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- Preguntas con respuesta por escrito

5.26.- Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre finalización y puesta en servicio de la autopista GC-1 tramo Puerto Rico-Mogán, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2011.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Miguel Jorge Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuándo está prevista la finalización y puesta en servicio de la autopista GC-1 en su tramo Puerto Rico-Mogán?

En Canarias, a 13 de septiembre de 2011.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Miguel Jorge Blanco.

8L/PE-0223 ***Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre audiencia de la entrevista al presidente del Gobierno el 5 de septiembre de 2011 en Telenoticias 2, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 2.194, de 14/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- Preguntas con respuesta por escrito

5.27.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre audiencia de la entrevista al presidente del Gobierno el 5 de septiembre de 2011 en Telenoticias 2, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2011.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuál fue la audiencia de la entrevista al presidente del Gobierno de Canarias, el pasado 5 de septiembre de 2011, en el espacio Telenoticias 2?

En Canarias, a 13 de septiembre de 2011.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Víctor Moreno del Rosario.

8L/PE-0224 ***Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre sustitución del presentador del espacio de entrevistas 30 Minutos de la Televisión Canaria, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 2.195, de 14/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.28.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre sustitución del presentador del espacio de entrevistas 30 Minutos de la Televisión Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Por qué motivos se ha sustituido al presentador del espacio de entrevistas 30 Minutos de la Televisión Canaria?

En Canarias, a 13 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

8L/PE-0225 ***Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre ayudas de 2010 a los jóvenes que adquieren una vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 2.210, de 15/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.29.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre ayudas de 2010 a los jóvenes que adquieren una vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿En qué estado de tramitación se encuentran las ayudas correspondientes al año 2010 referidas a los jóvenes canarios que adquieren una vivienda (Hipoteca Joven)?

En Canarias a 14 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-0226 ***Del Sr. diputado D. Emilio Mayoral Fernández, del GP Socialista Canario, sobre la economía sumergida en el PIB, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.***

(Registro de entrada núm. 2.214, de 15/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- Preguntas con respuesta por escrito

5.30.- Del Sr. diputado D. Emilio Mayoral Fernández, del GP Socialista Canario, sobre la economía sumergida en el PIB, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2011.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Don Emilio Mayoral Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía y Hacienda para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuánto estima el Gobierno que puede representar en el PIB canario la denominada economía sumergida, así como su posible impacto en el número de empleos?

Canarias, a 14 de septiembre de 2011.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Emilio Mayoral Fernández.

Parlamento de Canarias

Edita e imprime: Parlamento de Canarias. Servicio de Publicaciones
C/ Teobaldo Power, 7
Tlf: 922473347, fax: 922473400
CP: 38002, Santa Cruz de Tenerife
E-mail: publicaciones@parcan.es
www.parcan.es
Depósito Legal: TF-123/1983
ISSN: 1137-9073